Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 28/2015

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **13 días del mes de julio del año 2015** siendo las **10:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con N° de PAC **288.179** para los ***"Servicios de Impresión"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía – UNE, también el Sr. Inosencio Giménez Martínez propietario de la empresa GRASMILE para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa***	• Formulario de Información sobre el oferente • Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de Gs. **25.170.000** firmado y sellado por la Sra Telma Villasboa, Representante Legal • Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de GS. **1.500.000** firmado y sellado por la Sra Telma Villasboa, Representante Legal • Especificaciones Técnicas del llamado • Constancia de SIPE N° 1356187 • Copia de Contrato N° 25/2014 firmada con la Secretaria Nacional de Cultura • Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 24
2	***Gráfica Grasmile de Inosencio Giménez Martínez***	• Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de Gs. **24.860.000** firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Especificaciones Técnicas del llamado firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de GS. **1.243.000** firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez Martínez, propietario. • Formulario Nº 4 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez. • Formulario Nº 5 - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Inosencio Giménez. • Copia simple de la Cédula de Identidad del Sr. Inosencio Giménez Martínez. • Certificado de Cumplimiento Tributario de Inosencio Giménez Martínez válido hasta el 12/08/2015 • Copia simple de la Cédula Tributaria del Sr. Inosencio Giménez Martínez • Constancia de RUC • Patente Municipal • Copia de Contrato N°21/2013 firmada con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • Copia de Contrato N°80/2014 firmada con la Facultad de Filosofía UNE • Todos foliados, firmados y sellados por el Sr. Inosencio Giménez. del 1 al 22

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 10:28 horas, firmando las mencionadas en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFIA – Unidad Operativa de Contrataciones – CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vazquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Gráfica GRASMILE Tel.: (061) 571 123

Sr. Inosencio Giménez Martínez
Propietario
GRAFICA GRASMILE